



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

MAG OIR No. 043-2023

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Santa Tecla, departamento de la Libertad, a las catorce horas del día ocho de mayo del dos mil veintitrés.

En relación a la solicitud de información con número de referencia **MAG OIR No. 043-2023**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de este Ministerio, por el señor [REDACTED] quien se identifica con documento único de identidad número [REDACTED], adjuntando copia del mencionado documento y a través de dicha solicitud indica que requiere, copio literal

"1. Número de productores/cultivadores de tilapia u otras especies acuícolas autorizados para explotar dicho rubro en el lugar denominado lago de llopango, situado en varios municipios.--2. Listado de personas autorizadas como productores/cultivadores de tilapia u otras especies acuícolas en el lugar denominado lago de llopango, situado en varios municipios.-3. Las condiciones, obligaciones y/o reglas a las cuales están sujetos las personas autorizadas como productores/cultivadores de tilapia u otras especies acuícolas.-- 4. Manual, Reglamento y/o legislación aplicable para la obtención de dichos permisos." [sic]; y,

CONSIDERANDO

- I.** Que toda persona tiene derecho a solicitar información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados tal como lo indica el Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.
- II.** Que de conformidad al deber de motivación genérico establecido en los Arts. 65 y 72 LAIP, los entes obligados deben de emitir sus resoluciones por escrito, precisando las razones de hecho y de derecho para adoptar las mismas.
- III.** Que existen excepciones a la obligación de dar trámite a las solicitudes de información, por lo que de manera taxativa la letra b) del Art. 74 LAIP, indica que

no se dará trámite a una solicitud de información cuando el objeto de la misma se encuentre disponible públicamente, debiendo indicar al solicitante el lugar donde se encuentra dicha información.

- IV. Que la información pretendida, se encuentra disponible a través del portal de transparencia de esta Secretaría de Estado, la cual, puede ubicada en los apartados Inicio / Ministerios / Ministerio de Agricultura y Ganadería / Ley Principal que Rige a la Institución, o a través del siguiente enlace <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/lev-principal-que-rige-a-la-institucion>; Asimismo en los apartados Inicio / Ministerios / Ministerio de Agricultura y Ganadería / Concesiones y autorizaciones, a través del enlace <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/concesiones-y-autorizaciones>, en el apartado de autorizaciones emitidas por CENDEPESCA. De igual forma la información pretendida se encuentra en el portal institucional <https://www.mag.gob.sv/servicios/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola-2/>

POR TANTO, de conformidad a lo antes expuesto y con fundamento a las disposiciones legales antes señaladas, la suscrita **RESUELVE**:

- a) **NO DAR TRÁMITE** a la solicitud en ciernes, por los motivos señalados supra.
- b) **INDICAR** que la información solicitada, se encuentra disponible en la página de transparencia de este Ministerio la cual, puede ser filtrada por año en los apartados Inicio / Ministerios / Ministerio de Agricultura y Ganadería / Ley Principal que Rige a la Institución; Inicio / Ministerios / Ministerio de Agricultura y Ganadería / Concesiones y autorizaciones.

De igual forma puede realizar la consulta directa a través de los siguientes enlaces: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/lev-principal-que-rige-a-la-institucion>



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mag/documents/concesiones-y-autorizaciones>

<https://www.mag.gob.sv/servicios/administracion-y-ordenacion-pesquera-y-acuicola-2/>

NOTIFÍQUESE.



Licda. Hazel Castillo López
Oficial de Información *Ad honorem*

1950-1951
1952-1953
1954-1955

1956-1957
1958-1959
1960-1961

1962-1963



1964-1965
1966-1967

